



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00016-00

Dte: LIGIA VIASUS OCHOA

Ddo: HEREDEROS DE JUSTO PASTOR VIASUS Y OTROS

DECISION: APLAZA DILIGENCIA

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho en consideración a la manifestación del señor Curador Ad-litem, quien allega la certificación correspondiente, DISPONE fijar como nueva fecha para adelantar la audiencia inicial y trámite para el día DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00A.M.). Comuníquesele a los intervinientes la presente situación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 035 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm